

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 22 SEP. 2025

Res. H. N.º

1530-25-

EXP. N.º 427/25 – HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. ECHENIQUE Ana Inés, para solventar gastos relacionados a su participación como expositora en las **"XXVIII Jornadas Nacionales de Investigadores e Investigadoras en Comunicación"** llevadas a cabo los días 12, 13 y 14 de agosto del cte. año y organizadas por esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación**, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00)** con destino a solventar los gastos de inscripción a dichas jornadas, con imputación al fondo de la **Escuela**;

QUE la Prof. ECHENIQUE presenta constancia de participación como expositora a las jornadas mencionadas y comprobante de gasto debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

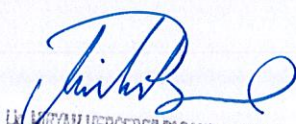
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

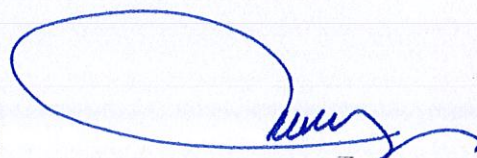
ARTICULO 1º.- APROBAR el reintegro efectuado a la Prof. Ana Inés ECHENIQUE, DNI N.º 18.018.243 de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación**, hasta la suma total de **PESOS DIEZ MIL 00/100 (\$ 10.000,00)**, en concepto de gastos de inscripción por su participación en el evento académico mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (S. Sub Unidad 027.001.005)**". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -


LILIAN MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa